

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO

RECURSO DE REPOSICION

TRASLADO No 3

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2015-00090	EJECUTIVO	SANDRA ISABEL HERAZO ALFARO	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN BENITO ABAD	MARIA EMILIA CARRASCAL	14 de diciembre 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los dieciséis (16) días de enero de dos mil dieciséis (2016), (Art. 110 del C. G.P.)

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria